

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Iniciativa a la actividad económica y empresarial

4º ESO Andalucía (LOMCE)

IES BLAS INFANTE

Índice

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS DE LA MATERIA
3. BLOQUES DE CONTENIDO
4. COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO
5. ELEMENTOS TRANSVERSALES
6. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA
9. TEMPORALIZACIÓN
10. METODOLOGÍA.
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

12. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
14. PARTICIPACIÓN EN EL PLAN LINGÜÍSTICO DEL CENTRO.
15. FORMAS DE INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO.
16. MECANISMOS DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS DE LOS OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
17. MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

1. Introducción

Según establece el Decreto 111/2016, de 14 de Julio sobre la ordenación y el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tras haber sido modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato la materia de INICIACION A LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y EMPRESARIAL es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas aplicadas en el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Según la Comunidad Europea, el espíritu emprendedor es la habilidad del individuo de convertir ideas en actos incluye la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, pero también la capacidad de planificar y gestionar proyectos para lograr un fin. Es decir, que se trata de un concepto que traspasa lo meramente económico y que incluye un conjunto de competencias, conocimientos, actitudes, cualidades, destrezas y valores que movilizan a las personas para que contribuyan a la sociedad y aseguren el bienestar de la comunidad.

1.Objetivos de la materia

Para el logro de las competencias básicas que debe alcanzar el alumno a través de esta materia, se proponen los siguientes objetivos:

Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.

) Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.

) Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.

) Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.

) Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa. 8. desarrollar una capacidad y talante negociador. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.

) Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.

) Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.

Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.

Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.

Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

3. Bloques de contenido

Los contenidos establecidos para dicha materia según la normativa vigente son los siguientes:

- **Bloque I.** Autonomía personal, liderazgo e innovación.

Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales.

Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas.

Planificación de la protección en la empresa.

- **Bloque 2.** Proyecto de empresa.

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y

pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

- **Bloque 3.** Finanzas.

Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica.

Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico financiero.

Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

4. Competencias clave

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, define las competencias claves a alcanzar mediante esta materia.

Las distintas competencias clave se desarrollan de forma simultánea permitiendo que los distintos aprendizajes se vayan interiorizando para saber responder en los múltiples contextos en que se desarrollan.

El área contribuye principalmente a la **competencia sentido de iniciativa emprendedora y empresarial** a través de todos sus contenidos, tratando de que el alumno conozca y valore de forma crítica sus capacidades y sus limitaciones; desarrolle, planifique y evalúe proyectos, tome decisiones, todo ello mediante el trabajo cooperativo. Pero también es muy importante la **competencia social y cívica** dada la gran interacción de esta materia con el mundo físico. Asimismo se favorece el desarrollo de la **competencia digital** de manera transversal mediante el recurso continuo al uso de instrumentos informáticos y a la búsqueda de información en Internet.

La **competencia en comunicación lingüística** está presente en todos los bloques. Se busca que el alumnado haga uso del lenguaje científico técnico propio de esta materia, utilizando tanto el lenguaje oral como el escrito.

La **competencia para aprender a aprender** se desarrolla en todos los bloques, al tener que realizar tareas donde el alumnado aprende a buscar y seleccionar información, a resolver problemas y a planificar proyectos.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

5. Elementos transversales

Siguiendo también la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

6. Organización de los contenidos y unidades didácticas

Para facilitar el aprendizaje se han reorganizado los bloques de contenido en catorce unidades didácticas.

1º EMPRENDEDOR Y EMPRENDIMIENTO

2º EMPRESA, EMPRESARIO Y TRABAJADOR

3. BUSQUEDA DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL O PROFESIONAL .VIABILIDAD.

4. PROYECTO EMPRESA, MARCA O NOMBRE COMERCIAL, LOGOTIPO, DIRECCIÓN DEL NEGOCIO.

5. PLAN EMPRESA. FINANCIACIÓN

6. TIPOS DE EMPRESA SEGÚN FORMA JURÍDICA.

7. TRÁMITES PREVIOS AL INICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

8. CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y PUBLICIDAD DE LANZAMIENTO.

9. CARTA COMERCIAL. CONTRATOS MERCANTILES DE COMPRA VENTA.

10. DOCUMENTOS DE COMPRA-VENTA. PEDIDOS, ALBARANES Y FACTURACIÓN. INICIACION COMERCIAL.

11. CONTROLES DE PEDIDOS DE COMPRA Y VENTA, CONTROL STOCKAJE, CONTROL DE FACTURAS DE COMPRA Y DE VENTA. FICHA PROVEEDORES. FICHA ACREEDORES.FICHA CLIENTES.

12. CONTRATOS DE TRABAJO, NOMINAS, SEGURIDAD SOCIAL. EMPLEO Y DESEMPLEO PRESTACIONES, RIESGOS LABORALES Y PRIMEROS AUXILIOS

13. FORMAS DE PAGO Y COBROS. CONTROL DE TESORERÍA.

14. IMPUESTOS: IVA, IRPF, IS .MODELOS Y CALENDARIOS

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

.-

Criterios de evaluación	PONDERACIÓN CRITERIOS EVALUACIONES 1, 2,3	PONDERACIÓN CRITERIOS EVAL ORDINARIA	Estándares de aprendizaje	Ponderación de estándares EVALUACION 1, 2 y 3	Ponderación de estándares EVALUACION ORDINARIA	Instrumentos a emplear	Descripción de Instrumentos	TEMPORALIZACIÓN	SECUENCIÓN
<i>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</i>									

Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales. CAA, CSC, SIEP, CD.	14,20%	5,25%	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	8,48%	3,15%	Trabajo y exposición oral	Resumen videos	1ª EVL	3
			1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de	5,72%	2,10%	Trabajo o exposición oral	Trabajo sobre Actividades empresariales y puestos trabajos necesarios	1ª EVL	2

		ellos.						
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.CAA,CSC,SIEP	8,58%	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	8,58%	3,15%	Trabajo y exposición oral	Busqueda Actividad Empresarial a desarrollar en su población	1ª EVL	3
			3,15%					

<p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CD</p>	11,55%	3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.	10,35%	3,15%	Trabajo o exposición oral	Currículum Vitae y búsqueda empleo en portales empleo	3ª EVAL	3
	31,05%	3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.	10,35%	3,15%	Trabajo o exposición oral	Busqueda convenios colectivos y un contrato de trabajo	3ª EVAL	3
		3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la	10,35%	3,15%	Trabajo o exposición oral	Confeción de una Nómina y unos Seguros Sociales	3ª EVAL	3

		búsqueda en las webs institucionales.						
	6,46%	3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención lealmente establecidos así como las técnicas e primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.	6,46%	2,10%	Trabajo o exposición oral	Resumen Cahrla Prevención	2ºEVAL	2
Bloque 2. Proyecto de empresa								
<p>La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas</p>								

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SEIP, CD, CAA	11,44%	4,20%	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	2,86%	1,05%	Trabajo o exposición oral	Plan Empresa	1ºEVAL	1
			1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.	5,72%	2,10%	Trabajo o exposición oral	Ficha Proveedor y Ficha Clientes	1ºEVAL	2
			1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	2,86%	1,05%	Trabajo o exposición oral	Plan Empresa	1ºEVAL	1

<p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial, CCL, CMCT, CD, SIEP</p>	<p>41,99%</p>	<p>16,80%</p>	<p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p>	<p>41,99%</p>	<p>13,65%</p>	<p>Trabajo o exposición oral</p>	<p>* 1º Control Estocaje * 2º Control de Pedidos de Compra * 1º Control Facturas Compras * 1 Control Facturas de Venta * 2º Control Estocaje * 2º Control Estocaje 2ª Compras * 3º Control Estocaje Ventas</p>	<p>2º EVAL</p>	<p>13</p>
---	---------------	---------------	---	---------------	---------------	----------------------------------	--	----------------	-----------

	8,58%	2.2. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.	8,58%	3,15%	Trabajo o exposición oral	* Cartas * Contratos	1ºEVAL	3	
3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.CAA,CSC,SIEP,CCL	42,90%	32,80%	3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	37,18%	13,65%	Trabajo o exposición oral	*Catálogo *Catálogo Proveedor *Publicidad *Nombre y Logo	1ºEVAL	13

			3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	51,55%	17,05%	Trabajo o exposición oral	* 1º Pedido de Compras Estocaje * 1ªFacturas Compras *Pedidos a Compañeros *2º Pedido compra Estocaje * 2ªFacturas Compras * Facturas Ventas	2ºEVAL	16
--	--	--	---	--------	--------	---------------------------	---	--------	----

			3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.	5,72%	2,10%	Trabajo o exposición oral	* Trabajo sobre Subvenciones, Ayudas y asesoramiento a empresas	1ºEVAL	2
Bloque 3. Finanzas									
Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.									
1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital.CCL,SIEP,CAA,CD	8,58%	3,15%	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.	2,86%	1,05%	Trabajo o exposición oral	* Tramitación inicio de Actividad Empresarial	1ºEVAL	1

			1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.	2,86%	1,05%	Trabajo o exposición oral		1ºEVAL	1
			1.3 Valora las tareas de apoyo, registro y control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	2,86%	1,05%	Trabajo o exposición oral		1ºEVAL	1
2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de la vida de la empresa.CMCT,SIEP,CD	2,86%	15,75%	2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas con un balance de situación.	2,86%	1,05%	Trabajo o exposición oral	Plan Económico	1ºEVAL	1

	48,30%		2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	48,30%	14,70%	Trabajo o exposición oral	*Emisión de Pagos *Control de Tesorería Cobros y Pagos	3ºEVAL	14
3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.SIEP,CAA,CD	2,86%	7,35%	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros adecuados	2,86%	1,05%	Trabajo o exposición oral	Plan Económico	1ºEVAL	1

			3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.	10,35%	3,15%	Trabajo o exposición oral	*Simulación de prestamo necesario	3ºEVAL	3
	20,65%		3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	10,30%	3,15%	Trabajo o exposición oral	* Busqueda de Calendario Fiscal y cuales son los Modelos Fiscales que tienen que presentar	3ºEVAL	3

8. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación de la materia

En su sentido más estricto, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la herramienta esencial para establecer cuantas decisiones sean oportunas en materia curricular. Tal y como se establece, la evaluación será continua y nosotros también entendemos que formativa y global, tal que permita no sólo detectar los problemas educativos, sino también potenciar el avance de la didáctica para su aprovechamiento por parte del profesorado. Los criterios de evaluación, por tanto, deben ofrecer un conjunto de datos objetivos sobre la evolución de los aprendizajes del alumnado, con el cual poder aplicar.

- Observación del trabajo de los alumnos para comprobar su progreso. Podemos elaborar sencillas fichas de observación donde haremos anotaciones de la evaluación inicial, trabajos entregados, comportamiento en clase, actitud hacia sus compañeros.

- Revisión de los trabajos de los alumnos y alumnas, a través del cuaderno donde iremos recogiendo tareas y actividades diarias.

Las pruebas específicas de evaluación.

- Elaboración de trabajos , proyectos y tareas relacionadas con los contenidos.

Por otro lado, el carácter de la evaluación será **continuo**, por lo que se realizará una **evaluación inicial** como diagnóstico de los posibles conocimientos que tienen los alumnos y alumnas sobre los temas, así como sus errores e ideas previas. Ésta se hará a través de breves cuestionarios para analizar el punto de partida del alumno/a. Al ser una materia de nuevo estudio tiene más sentido que evaluar conocimientos, el hacerlo de ideas e inquietudes que los alumnos/as se planteen en relación a la asignatura, una **evaluación formativa**, para recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades del alumnado y actuar en consecuencia y una **evaluación sumativa** para determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del período de enseñanza.

Respecto a **cómo vamos a calificar**, proponemos:

Respecto a las pruebas :

- **Entrega de trabajos y exposiciones orales:** podrán hacerse varios en cada trimestre en relación a la materia explicada y representarán un 100% de la calificación total de cada evaluación. Se podrá incluir en su caso la presentación oral de los mismos.

- **De recuperación:** entregarán los trabajos no superados o no entregados a lo largo de las evaluaciones siguientes.
- **Finales:** entregarán los trabajos no superados o no entregados a lo largo del curso .

- Seguimiento diario del alumno o alumna:

- **Actitud, interés y participación oral:** Se valorará diariamente la participación oral y la actitud activa dentro de la materia.

La actitud, interés y participación oral, se valorarán en cada una de las evaluaciones teniendo en cuenta los criterios y estándares que se evalúan dentro de cada una de ellas y en cada una de las evaluaciones respectivas.

Considerando una escala numérica del uno al diez, se considerará aprobada la asignatura cuando la calificación sea de cinco o superior a cinco, en caso contrario la asignatura quedará pendiente.

Hay que tener en cuenta que todos los contenidos deben ser superados independientemente con calificación positiva antes de realizar la evaluación sumativa.

9. Temporalización

La temporalización es meramente orientadora, puesto que la legislación vigente contempla que ésta es una de las decisiones que, aunque depende del departamento, también depende de los profesores responsables, los cuales pueden variar las líneas generales en la medida en que las circunstancias del curso y las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La propuesta que se hace para las diferentes Unidades Didácticas es la siguiente:

Primer trimestre: 1 al 9.

Segundo trimestre: 10 y 11 .

Tercer trimestre: 12 ,13 y 14.

10. METODOLOGÍA.

Metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- Indagar el nivel de conocimiento del alumno.
- Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- Exposición teórica por parte del profesor.
- Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos.
- Investigación y exposición por parte de los alumnos de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad.

Consideraciones metodológicas para la implementación del PLC

De acuerdo con el Plan de Centro, el Departamento planificará y desarrollará actividades que contribuyan al desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro:

Plan de tratamiento de la oralidad: el Departamento planificará y desarrollará como mínimo **una actividad de expresión oral** (exposiciones, vídeos, vídeo-tutoriales, explicación de resolución de un problema, role-play, etc.) **o de comprensión oral** (audiciones o vídeos con test, preguntas o actividades) en cada uno de los cursos de ESO y en uno de los cursos de Bachillerato.

Mejora de la expresión escrita: el Departamento planificará y desarrollará como mínimo **una** actividad de expresión escrita (principalmente, redacciones de textos pautados en ESO y en los y comentarios de textos en Bachillerato,) en cada uno de los cursos de ESO y en uno de los cursos de Bachillerato.

Normas de estilo: se valorará **la corrección ortográfica y gramatical y la presentación** en exámenes, cuadernos y trabajos, siempre que estos supongan un trabajo considerable de redacción por parte del alumno. También se pueden plantear al alumno tareas de recuperación o mejora de estos aspectos.

Todas estas actividades estarán relacionadas con los contenidos propios de la asignatura y se evaluarán de acuerdo con los estándares de la materia relacionados con dichos contenidos. La planificación se hará constar en los cuadrantes y documentos propuestos por la comisión lingüística.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

En la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, se consolidaron y actualizaron los principios por los cuales se ordena y regula la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. En sus artículos se establece el modelo de educación especial dentro del sistema educativo y el compromiso de atender a éstos con los recursos humanos y materiales necesarios, con la aplicación de las medidas organizativas que se consideren convenientes en los centros y con la adaptación del currículo que sea precisa para alcanzar, dentro del mismo sistema educativo, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

En el concepto de necesidades educativas especiales se pueden englobar multitud de posibilidades, como las diferencias en cuanto a conocimientos previos, intereses y expectativas, aptitudes, capacidades, ritmos de aprendizaje, etc.

Nosotros plantearemos actividades de refuerzo y repaso para aquellos alumnos y alumnas que precisen una ayuda adicional para la comprensión y superación de la asignatura.

Asimismo, en el caso de detectar la existencia de alumnos y alumnas aventajados, propondremos otro tipo de actividades que les permitan potenciar sus habilidades.

En el caso de que haya alumnos o alumnas con problemas cognitivos se reforzarán las clases con los materiales oportunos en cada caso (imágenes, sonidos).

Se fijará también una hora semanal de atención al alumnado.

12. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Será utilizada principalmente la explicación del profesor junto con el libro “Cultura Emprendedora y Empresarial” de José Sande, aunque puede ser reforzado con otros materiales didácticos como los siguientes:

- Pizarra digital, si es posible.
- Prensa y revistas económicas.

Uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación: Acceso a Internet como búsqueda de información, video conferencias.

Uso de PowerPoint realizados con herramientas informáticas.

DVD's de contexto económico y social, entre ellos documentales, películas, programas de televisión, etc.

La utilización de estos recursos requiere una planificación adecuada que tenga en cuenta los objetivos que se pretenden conseguir y una exposición del material didáctico que conlleve una continuidad.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Su finalidad es didáctica y pedagógica sirviendo como complemento para profundizar en determinados aspectos tratados en el aula. Nosotros proponemos:

Visitas a empresas.

Asistencia a conferencias, charlas y coloquios.

Visita a algún organismo oficial (Parlamento andaluz, Archivo General de Indias, etc).

Invitación a clase de expertos en un determinado tema económico.

Actividades interdisciplinares, organizadas con profesores y profesoras de otras asignaturas en formato de juegos o proyectos a realizar con los alumnos.

Realización de talleres sobre consumo, bolsa, igualdad, etc.

Charlas de orientación para carreras o ciclos formativos relacionados con la especialidad.

14. PARTICIPACIÓN EN EL PLAN LINGÜÍSTICO DEL CENTRO.

Como parte del Departamento de Administrativo, nos suscribimos también al Proyecto Lingüístico del Centro, con el convencimiento de que la mejora de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer y escribir) es importante para la correcta comprensión y desarrollo de la materia.

Por el motivo anterior, contemplamos la posibilidad de incluir actividades planificadas y evaluadas en relación a dichas destrezas, lo que puede ayudar al desarrollo no solo de la competencia lingüística, sino también al desarrollo de otras competencias clave.

Dichas actividades podrán ser, entre otras:

- a) Actividades de expresión oral (exposiciones, debates, etc).
- b) Libros de lectura o selección de textos (aparte de los incluidos en el libro de texto) para el desarrollo de la comprensión lectora.
- c) Actividades de expresión escrita (comentarios, redacciones, invención de cuestiones y casos prácticos, informes basados en encuestas, etc).
- d) Actividades de comprensión oral (audiciones, documentales o videos con preguntas, etc).

15. FORMAS DE INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO.

Estos temas serán tratados en función de su afinidad con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la materia.

Se realizará un tratamiento integrado, incorporándolos en las informaciones que se suministran al alumnado, dentro del contexto de los contenidos y de las actividades de aprendizaje.

Estos serán los siguientes:

Los valores cívicos y éticos, reflejando los principios de igualdad de derechos entre los sexos.

El rechazo de todo tipo de discriminación negativa, respecto a las diversas culturas.

El fomento de hábitos de comportamiento democrático.

La contribución de las mujeres en el progreso de la sociedad.

La diversidad cultural.

El desarrollo sostenible.

La cultura de la paz.

La utilización del tiempo de ocio.

El desarrollo de hábitos de consumo y vida saludables.

La introducción de las tecnologías de la información y la comunicación.

De éstos uno de los más relacionados con la materia es el que se refiere a la educación del consumidor respecto sus hábitos de consumo. Prácticamente en todas las unidades didácticas se puede hacer referencia tanto explícita como implícita del mismo. Bien durante el desarrollo habitual de la clase o a través de debates organizados y dirigidos por el profesor, análisis de artículos de actualidad, debemos concienciar al alumnado para un consumo responsable, despertando en él una actitud crítica ante sus propias necesidades de consumo.

El desarrollo de la cultura de la paz, se centra en valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y participación social que han de ser potenciados por nosotros tanto en la dinámica diaria del aula como en la concienciación sobre problemas internacionales de actualidad.

El desarrollo sostenible implica la valoración y el respeto del medioambiente y la conservación del entorno. En este sentido hemos de transmitir la necesidad de ayudar a que exista un equilibrio entre el individuo y la sociedad con su entorno natural.

Así mismo, resulta un tema incuestionable en la nueva era de la Economía, el tratamiento del avance y repercusión económica en temas de mercado, que está suponiendo la incorporación de la mujer al mercado laboral y todo lo que esto conlleva. Quedando patente la igualdad entre sexos y la necesidad de una relación entre iguales como de una equiparación y valoración de ambos sexos en el panorama actual.

El resto de temas transversales serán igualmente potenciados en el aula, como expresión del hacer diario y desde la aportación que la materia puede suponer a los mismos.

16.MECANISMOS DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS DE LOS OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Tanto las familias como los alumnos/as son informadas de las mismos de forma oral y escrita a principios de curso.

17. MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Por último, contemplamos la propia **evaluación de nuestra labor docente**, medida en el grado de cumplimiento de los objetivos de acuerdo con los contenidos anteriormente expuestos, y en el logro de la consecución de la motivación de los alumnos y alumnas y de la implicación de los mismos en conseguir la apropiación de los valores actitudinales que les animen a luchar por un mundo mejor.